

EDITORIAL

OPORTUNO RECUERDO.

VII

La acción del Estado, respecto á procurar la prosperidad pública, todos sabemos que no debe consistir en otra cosa, que en el cuidado con que ha de conducirse el exacto cumplimiento de la justicia, lo cual implica siempre, el mayor grado del perfeccionamiento administrativo, porque cuando esa igualdad existe, el equilibrio social no puede menos de resultar para todas las aspiraciones, por opuestas que parezcan entre sí, por antagonicas que sean en realidad.

Así, pues, el amparo que reclaman las diversas manifestaciones de la riqueza pública, de que, con invocación del Real decreto de 29 de julio de 1883, y con inserción íntegra de su texto, en ese punto, nos hemos ocupado en el editorial de anteayer, hay que entenderlo dentro de los límites racionales y convenientes que para cuestión tan delicada, marca la ciencia y aconsejan, á la vez, los buenos principios económicos.

Como tenemos dicho, la legislación, siempre se ha mostrado aquí propicia á fomentar la riqueza de este país, pero se desvió constantemente, de la ruta que para eso tenía imperiosamente que seguir.

Dejando á un lado en estos momentos, lo que ocurrió en los primeros tiempos de nuestra Administración, pues que todo entonces obedeció más que á otra cosa, á circunstancias de ocasión, sabido es, que cuando el país principió á manifestarse en sus naturales aspiraciones, una vez garantido, por los poderes del Estado, diósele, en vez de una prudente libertad de acción, en todo lo referente al empleo del comercio, y de sus fuerzas productoras, una tutela exagerada que todo lo prescribía y dirigía, y que nada ha dejado ni fiado á la espontánea y libre acción de los particulares.

Las leyes conocidas gráficamente, por *de permission*, señalaron, así los rumbos que debía tomar la navegación, como los objetos y cantidades que por ella podían trasportarse de un punto á otro y en qué calidad y cuantía, y de qué procedencia, podían retornar al país las expediciones.

Vino después bajo esas mismas reglas ó prescripciones, el nunca bastante ponderado ni comentado comercio de la *Nao de Acapulco*, y bien conocido es ya, cual fué el radio á que él extendía su acción, cual era su habitual ejercicio, y cuales sus motores, y cuál por último la extensión y ventajas de sus generales ramificaciones y virtudes creadoras.

Parécenos muy puesto en razón y completamente lógico, señalar ese tráfico, como los primeros pasos de educación mercantil que se trajeron á este país; y ya así, teniendo semejante base, fué natural llegasen en pos de ella, los almojarifos y los derechos de almojarifazgos, las limitaciones, prohibiciones y restricciones, que trajo consigo sistema tan absurdo y contrario á las conveniencias sociales, pero perfectamente aceptado en aquellos bienaventurados tiempos; después el

famoso comercio de la *Compañía de Filipinas*, en sus dos distintas épocas y luego la parsimonia con que se fueron concediendo algunas franquicias económicas para entrar más tarde, desde la Real orden de 21 de noviembre, como ya tenemos dicho, en el deseo de hacer girar todas las modificaciones fiscales-económicas que se intentasen, en otros principios y en otros sistemas, más justos y equitativos, y ya demostrados por la práctica y por la ciencia, ser los más racionales y convenientes.

Digna del mayor encomio es, sin duda alguna, toda la legislación moderna que tenemos, ó que aquí conocemos, especialmente desde el 29 de diciembre de 1868, en materia de Aduanas, pero ya hemos demostrado, tanto en las presentes tareas, aún cuando son tan solo un ligero bosquejo, como en otras repetidas, que tenemos emprendidas anteriormente en el *DIARIO*, y que seguramente, no habrán olvidado nuestros abonados, por la práctica de esas disposiciones, por parte de la Administración de estas Islas, es no solo contraria á las aspiraciones en aquellas terminantemente consignadas, sino á cuantas conveniencias están aconsejadas, para el bien y fomento de las riquezas de este feraz y hasta prodigioso territorio.

Necesario se hace, y también volvemos á repetirlo, que se ponga pronto y eficaz remedio, á semejante anómala situación, desarrollando en punto tan interesante, la mayor actividad y energía, pues la falta de una nueva instrucción ú ordenanza de Aduanas, en armonía con las bases señaladas en el artículo 19 del Supremo decreto de 16 de octubre de 1870, de que ya nos hemos ocupado, las corruptelas, y aún pudiéramos decir quiza abusos y anomalías, introducidas en los aforos y adeudos, con el sistema de las *asimilaciones*, y las que por consecuencia de todo eso, han venido, en la aplicación del Real decreto de 25 de julio último, sobre el recargo de consumos, ha dado origen á la existencia de una situación tan tirante como anómala en los mercados de estas Islas, que requiere un pronto y eficaz remedio.

No dudamos del interés con que se dignarán mirar este asunto vuestras primeras Autoridades, y también esperamos que emplee el suyo decisivo y poderoso el Poder Supremo al que rogamos fije su atención en cuanto llevamos expuesto en las presentes tareas, que damos por ahora, por terminadas, para no molestar demasiado nuestros ilustrados lectores.

EXTERIOR

Madrid, 7 de noviembre.

Esta tarde ha firmado S. M. el rey el decreto que hemos anunciado estableciendo cinco zonas penitenciarias. El preámbulo, que es muy extenso, por exigirlo así la importancia de esta resolución ministerial, se funda en el decreto del señor Silva en 1879, clasificando los establecimientos penitenciarios por categorías, precisando las condenas que han de extinguirse en cada uno de aquellos. El proyecto del actual ministerio de Gracia y Justicia tropezó con algunas dificultades que hicieron estéril su propósito ó impidieron su realización. Es-

tudiadas aquellas por el señor Villaverde y por el señor Los Arcos, han acometido con plausible actividad el asunto, y en breve será un hecho lo que por tanto tiempo se ha perseguido inútilmente.

No tenemos tiempo ni espacio para apuntar las ideas, todas ellas poderosas y convenientísimas, que justifican tan laudable decreto; pero si diremos que ha de reportar beneficios á los desgraciados que tengan que purgar sus faltas en los correccionales, sin que por ello sufran quebranto los intereses del Estado.

Creemos que la opinión no escatimará sus aplausos al ministro de la Gobernación y al director de Penales, así que sean conocidos los resultados de la reforma acometida.

Hé aquí la parte dispositiva:

Se clasifican los establecimientos penales en la forma siguiente:

De primera clase los de Ceuta y Alcalá de Henares, comprendiéndose en este último punto bajo una sola dirección el presidio para los jóvenes y la penitenciaría para las mujeres, si bien los servicios interiores del segundo establecimiento correrán como hasta el día, á cargo de las Hermanas de la Caridad.

De segunda clase, aquellos á los cuales se destinen los condenados á cadena y reclusión temporales.

De tercera clase, aquellos otros en que deban cumplirse las penas de presidio y prisión mayores.

De cuarta clase, los correccionales.

Y de quinta clase los establecimientos mixtos que se habilitarán en Baleares y Canarias.

El correccional anexo á la Cárcel-Modelo seguirá regido por disposiciones especiales.

Para el cumplimiento de las condenas se dividirá el territorio de la Península en cinco zonas: Noroeste, NE., Central, E. y S.

Corresponderán á la zona del N. O. las provincias de Alava, Búrgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Á la del Nordeste las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Tarragona y Zaragoza.

Á la zona Central las de Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

Á la del Este las de Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Cuenca, Murcia, Teruel y Valencia.

Y á la del Sur las de Badajoz, Cadiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Las provincias de Baleares y Canarias constituirán por sí solas dos zonas penitenciarias independientes.

Todas las condenas de cadena y reclusión perpetuas impuestas á varones mayores de 18 años, se cumplirán precisamente en el penal de Ceuta.

Las condenas de cadena y reclusión temporales se cumplirán precisamente en establecimientos comprendidos dentro de la zona á que corresponda la audiencia sentenciadora, si se trata de cualquiera de las cinco zonas primeras. Si el reo hubiese sido sentenciado por la audiencia de Palma, cumplirá su condena en el establecimiento correspondiente de la zona segunda, y si lo hubiera sido por la de las Palmas, en el de la quinta.

Se extinguirán en establecimientos situados dentro de las siete zonas respectivas, las condenas de presidio y prisión mayores y las correccionales impuestas á varones mayores de 20 años.

Las penas impuestas á varones menores de 18 años y las correccionales y de presidio y prisión mayores impuestas á los que no excedan de 20, se cumplirán precisamente en el establecimiento de Alcalá de Henares.

Las condenas de mujeres se extinguirán precisamente en la casa galera de Alcalá, interin no se construya otro establecimiento que comparta con él las atenciones de este ramo especial de servicio.

Los penas de arresto mayor y menor impuestas á hombres ó mujeres se cumplirán según lo prescriben las disposiciones vigentes en las cárceles de partido.

El correccional anexo á la Cárcel-Modelo de Madrid seguirá destinado al servicio especial que le está impuesto por la ley de construcción de dicha cárcel.

Las condenas de cadena y reclusión temporales, las de presidio y prisión mayores y las correccionales se extinguirán dentro de cada una de las cinco primeras zonas en establecimientos distintos.

Las condenas correccionales y las de presidio y prisión mayores, impuestas á penados pertenecientes á las Baleares y Canarias, podrán cumplirse en unos mismos; pero siempre con la separación debida.

La clasificación categórica de los establecimientos penales hoy existentes en cada una de las cinco zonas, será la que sigue:

1.ª zona.—Santoña, para condenas de cadena y reclusión temporales.

Burgos, para presidio y prisión mayores.

Valladolid, para presidio y prisión correccionales.

2.ª zona.—Tarragona, para cadena y reclusión temporales.

Zaragoza, para presidio y prisión mayores.

3.ª zona.—Cartagena, para cadena y reclusión temporales.

San Agustín de Valencia, para presidio y prisión mayores.

San Miguel de los Reyes de Valencia, para presidio y prisión correccionales.

5.ª zona.—Granada, para presidio y prisión correccionales.

El Ministerio de la Gobernación habilitará un establecimiento en la segunda zona para el cumplimiento de las condenas de presidio y prisión correccionales, y otro en la 5.ª zona un establecimiento para la extinción de las condenas de presidio y prisión mayores, y dos en la 3.ª, uno para las condenas de cadena y reclusión temporales, y otro para las de presidio y prisión correccionales.

Mientras no esté completo el número de establecimientos que son necesarios para aplicar con toda exactitud lo que se dispone en este real decreto, se observarán las siguientes reglas provisionales:

1.ª Los penados correspondientes á la 2.ª zona que sean condenados á presidio ó prisión correccionales serán destinados al establecimiento de San Miguel de Valencia.

2.ª Los de la zona tercera, condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Tarragona, y los sentenciados á presidio y prisión correccionales al de Valladolid.

3.ª Los de la zona quinta condenados á cadena y reclusión temporales serán destinados á Cartagena, y los sentenciados á presidio ó prisión mayores á Ocaña.

El ministro de la Gobernación quedará autorizado para ceder al de la Guerra, uno de los establecimientos penales de la Península, con las condiciones y mediante la indemnización que se concierten entre los delegados que uno y otro ministerio nombren al efecto. El importe se empleará en habilitar un establecimiento dentro de la zona correspondiente para el cumplimiento de las condenas de cadena y reclusión temporales.

El ministerio de la Gobernación entregará al de la Guerra, á quien pertenecen en propiedad y de quien depende su personal respectivo los presidios de Alhucemas, Mallilla, Chafarinas y Peñón de la Gómera.

El ministerio de la Gobernación contribuirá con la parte proporcional que se convenga, y en unión con las corporaciones provinciales y municipales de Baleares y Canarias, á la construcción en cada una de esas provincias de un establecimiento mixto, en el cual puedan respectivamente cumplir los sentenciados por las audiencias de las citadas islas las penas correccionales y las de presidio y prisión mayores. Para arbi-

trar recursos enagenerá el ministerio de la Gobernación en pública subasta el establecimiento penal de Palma, que quedará suprimido tan pronto como las circunstancias lo permitan.

La dirección general de Establecimientos penales, atendiendo la conveniencia y economía del servicio, ordenará las conducciones de los penados á los establecimientos correspondientes en el plazo más breve posible.

Cuando las audiencias necesitare que concurra á practicar diligencias judiciales algun individuo que se halle cumpliendo condena en cualquier establecimiento penal, lo comunicarán á la Dirección general del ramo, que dispondrá la traslación.

Las disposiciones que preceden no tendrán efecto retroactivo, y, por lo tanto, el actual contingente penal de cada uno de los establecimientos continuará en los mismos, aun cuando se haya variado su clasificación respectiva.

—De una carta dirigida desde Port-au-Prince á *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos que encierran noticias de verdadero interés para la política española en América.

Dicen así:

«La diplomacia no deja de moverse en Haití, pues varias potencias ambicionan ejercer aquí alguna influencia. Francia quisiera establecer su protectorado, proyecto que á decir verdad, cuenta fervientes prosélitos en el partido liberal: Inglaterra pretende ciertas concesiones en la isla de la Tortuga, lo cual en último término, no es más que un censo disimulado para adquirir preponderancia sobre Haití: los Estados-Unidos no pierden de vista el puerto Mole de Saint Nicolás, que sin duda les conviene para ulteriores fines; y Alemania se alegraría de que el gobierno haitiano le cediese la isla de la Gonave, á la entrada de la bahía de Port-au-Prince, quizá para crear allí algun establecimiento á pretexto de proteger á la numerosa colonia alemana que por acá tenemos, y que aumenta de día en día.

Creo que los gobiernos españoles deben estar á la mira de estas pretensiones, que señalan los mejor enterados de los asuntos de estado en esta república; pues aunque acaso sean más ó menos exageradas las tales pretensiones, tengo para mí que algo debe haber de cierto en el fondo, y en ese caso no debe olvidarlo España.»

Madrid, 8 de noviembre.

Hoy se han verificado en la iglesia de San José solemnes exequias por el eterno descanso del vice-almirante don Juan Bautista Topete.

Hallábase el templo revestido de negras colgaduras adornadas con oro, y en la nave central se veían, simétricamente distribuidas, multitud de arañas con velas encendidas.

En los pilares de la iglesia se colocaron medallones con las cifras J. B. T. del ilustre finado.

En el crucero se elevaba un catafalco de seis gradas, que tenía por remate una tumba y la estatua de la fé.

Al frente del mismo se leía, en un cartelón, en forma de escudo, la inscripción siguiente: «A la memoria del Excmo. señor don Juan B. Topete.—R. I. P.»

En las esquinas del catafalco se veían dos coronas, una de los jefes y oficiales que servían á las órdenes del veterano y bravo marino y otra del consejo de Premios á la Marina.

Soldados de infantería, marineros y porteros del ministerio daban la guardia de honor.

La concurrencia ha sido muy numerosa, no bastando los escaños destinados al duelo, ni las naves de la iglesia, para contener á las personas que acudieron á dar por el alma del inolvidable comandante de la *Blanca*.

Presidía el duelo el vice-almirante don Manuel de la Pzuela, actual ministro de Marina, compañero del finado en la cam-

— 108 —

La palidez de Susana era mortal.

Se dirigió á Préaulx y le dijo:

—¡Ah! ¡con que no es falso!... ¡y tú vienes á decirme!... ¡y vienes á vanagloriarte de haber empuñado villanamente la inocencia de esa hermosa niña que yo he mecido en mis brazos... que yo he criado á mis pechos!... ¡Ah miserable... miserable!... ¡Si tuviera un puñal te mataría como á un reptil venenoso!!!

—¿Queréis hacerme el favor de escucharme, Susana?—preguntó Marcial, aprovechando un instante en que la nodriza calló, sofocada por la emoción.

—¡Escucharte! ¿Y qué puedes decir más de lo que acabas de decirme?

—Puedo decirlo que lo que vos llamáis una infamia es una cosa muy natural... Luisa y yo nos amamos...

—¡Di más bien—le interrumpió Susana—que te has apoderado de ella por el crimen y por la violencia!...

—Como gustéis, nodriza; no discutiré con vos el sentido de las palabras: además, sea amor ó sea crimen, el resultado es el mismo. Luisa es madre; pero su falta está oculta y puede repararse...

—¡Repararse!... ¿cómo?...

—Un casamiento...

—¿Contigo?

—¿Conmigo.

—¿De cuando acá se casan los criados con las hijas de sus amos?

—Susana!—dijo Marcial rojo de ira al sentir herido su orgullo.—¡Susana, tened cuidado!!!

Estas frases fueron pronunciadas con

— 109 —

gesto amenazador, pero consiguiendo dominarse al momento, dijo con más calma:

—No soy criado de vuestro amo, Susana; pues, aunque pobre, mi nobleza vale tanto como la suya.

—¡Tú noble!—respondió con profundo desprecio.—¡Tú noble!... ¡Debes ser hijo de algún lacayo de tu madre!!!

Marcial permaneció impasible á pesar de este nuevo insulto.

Susana continuó:

—No, tú no eres noble, puesto que deshonras á la hija de tu protector; no, no eres noble, puesto que manchas la casa que te da abrigo y envenenas los días de los que te dan el pan; no, no eres noble; eres un cobarde, y yo, que no soy más que una pobre criada, te desprecio y te escupo al rostro, porque eres un miserable...

—Muy bien—respondió Marcial con imperturbable sangre fría—Pero tenemos que acabar, nodriza, y es urgente pensar en ponernos de acuerdo...

—¿Ponernos de acuerdo?...

—Sí.

—¿Yo y tú?...

—Sí.

—¡Jamás!

—Estáis muy equivocada; vais á verlo.

—¿Qué nueva infamia vas á inventar?—murmuró Susana.

—¿Queréis hacerme el favor de escucharme sin injuriarme y sin interrumpirme—repuso Marcial,—ú os hago poner una mordaza?

Temblando de cólera, pero amedrentada por esta amenaza, calló Susana.

— 112 —

jureis por la salvación de vuestra alma.

Susana extendió la mano é hizo juramento en la forma exigida por Marcial.

En aquel momento volvían Trabuco y Cabestán cargados de piedras.

—El negocio está arreglado, amigos míos—les dijo Préaulx.—Esta buena mujer se ha hecho cargo de mis excelentes argumentos. Mañana la recogeré al pasar. Hasta entonces continuad haciéndole fiel compañía.

Marcial salió de la habitación, subió en el coche que le había conducido y volvió rápidamente á París.

— 105 —

—¡Perfectamente! Ahora yo me encargo de lo demás; apropósito, señor Labrador, no habreis olvidado.

—¿Qué?

—Lo que os tengo ofrecido.

—¡Ah! ¡ah!... los diez luises de suplemento...

—Precisamente.

—Me acuerdo muy bien.

—Corriente: ¿los ganareis?

—Así lo espero; casi os puedo decir que estoy segura, si no se presenta algun accidente inesperado.

—¡Bien! ¿Podría darme una cama para pasar el resto de la noche?

—Sí por cierto. Venid por aquí.

Marcial siguió á la señora Labrador, reinando el más profundo silencio en toda la casa.

Cinco días transcurrieron después de los sucesos que acabamos de referir.

El estado de la señorita de Bassetterre era completamente satisfactorio.

La profesora en partos, disimulando la alegría que experimentaba por haber ganado los diez luises prometidos, anunció á Marcial que la joven podría salir al día siguiente.

En la mañana del quinto día, Préaulx tomó un coche, y saliendo de París por la barrière d'Enfer se hizo conducir á la casa que servía de prisión á Susana.

Trabuco estaba fumando delante de la puerta.

—¡Gracias á Dios que has venido!—dijo éste á Marcial;—has hecho bien, porque ya se me iba haciendo el tiempo horriblemente largo.

paña del Pacífico, comandante de la *Beren-gueta* en el memorable combate del Callao, y por lo tanto testigo y participante de la gloria entonces alcanzada por don Juan B. Topete.

Ocupaban sitial al lado del vice-almirante Pezuela los capitanes generales señores marqués de la Habana y Jovellar, los hijos del finado, don Juan y don Ramon, sus hermanos don Ramon y don Angel Topete y el señor marqués de Villamarín.

Entre otros muchos han concurrido a los funerales los señores Sagasta, Montejó, marqués de Rianza, Navarro Rodrigo, Alonso Martínez, Romero Giron, Lopez Dominguez, Sanchez Bregua, Ruiz Gomez, Sorri, Fernandez de la Hoz, Pavia (don Francisco), Beranger, marqués de Fuentefaja, Primo de Rivera (don Fernando), Maluquer, marqués de Goleorrótes, conde de Rascon, marqués de Vinent, Alfonso, Pastor y Landeró (don Pedro y don Luis), Loriga, Semprum, Sanz (don Salustiano), Jimenez (don Francisco de P.), Chacon (don Guillermo), general Salcedo, Montojo (don Florencio y don José), Feduchy, Maimó, Nava, Barrié, Aranda, García Tudela, Aubaredes, Buñuel, Galvez, Romero Villanueva, Delgado Parejo, Sanchez Ocaña, Martínez de Arce, Castellani, Guerra, Rodríguez Correa, conde de Luna, Usetti de Ponti, Palau de Mesa, Rodríguez San Pedro, conde de Montefuerte, marqués de la Viesca, Palau y flores, España y Puerta, Uloa y Rey, Saavedra, Spolorno, Baldasano, Ardois, Auñón, Paredes, Rodríguez Vera, conde de Canga-Argüelles, Galdó, Vidart, Rodríguez (don Eugenio), Rodríguez (don Gabriel) Romero (don Juan), marqués de Cacedo, Noguero, conde de Almaraz, Montojo (don Vicente) generales Castillo y Pacheco, Azcárraga (don Manuel), Velasco (don Emilio), Cabello (médico de la Blanca en el Callao), etc., etc.

El señor ministro de la Guerra ha estado representado por sus ayudantes.

Ha oficiado el cura ecónomo de San José, asistido por una brillante orquesta dirigida por el maestro don Nicolas Gonzalez Martínez que ha ejecutado el invitatorio y misa de Nadal, el *liberame* de Es-lava y el *Requiescat* del maestro Gonzalez.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebró anoche la apertura del curso académico de 1885 á 1886.

El aspecto que ofrecia el salon de sesiones era magnifico.

Ocupaban la presidencia los señores don German Gamazo, don Cristino Marks, don José Fernandez de la Hoz, don José Carvajal y el secretario de la Academia señor Martínez Aseño. La junta de gobierno de la Academia se hallaba en la derecha del estrado así como tambien comisiones del tribunal Supremo de Justicia, de la Audiencia de Madrid, de los colegios de abogados, notarios y procuradores y de las reales Academias de la Historia Española de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas, y en los escaños gran número de académicos de rigurosa etiqueta. Las tribunas se hallaban ocupadas por elegantes y hermosas damas que honraban tambien con su presencia algunos de los escaños de la izquierda del estrado.

A las nueve y media se abrió la sesión dando lectura el secretario, señor Martínez Aseño, de una extensa y bien escrita Memoria sobre los trabajos realizados por la Academia durante el curso pasado, comprendiendo, no solamente las sesiones públicas sino las de las secciones y las conferencias, informes, etc.

Inmediatamente el señor Gamazo leyó un profundo discurso, sencillo en su forma, pero notabilísimo en el fondo, y digno, en fin, por ambos conceptos de la justa fama que goza el ilustre jurisconsulto.

En la imposibilidad de hacer un extracto del discurso puramente doctrinal, por su grande importancia, daremos una síntesis del mismo:

Versa acerca del contenido del Código civil y comienza manifestando la gran dificultad que hay para fijar el límite entre el derecho público y el privado. Para resolver lo que deba abarcar el derecho privado, lo que ser materia y asunto de un Código civil, estudia dos puntos: las fuentes del derecho y la personalidad jurídica.

Sostiene que de aquellas solamente debe admitirse la ley juzgando peligroso considerar la costumbre como fuente de derecho, por la dificultad que hay para fijarla siendo como es generalmente local, y á veces contradictoria, y sosteniendo lo mismo respecto á la jurisprudencia, porque dada la movilidad de las necesidades sociales no puede responder á estas interpretando las prácticas ni acudir á ellas como lo hace la ley, sin contar conque los jurisconsultos no están

de acuerdo sobre el número de sentencias que la autorizan.

Estudia despues el contenido del Código bajo el punto de vista de la personalidad jurídica, inclinándose á negar que el Código civil deba definir la capacidad de las personas jurídicas, y entendiendo que esto incumbe al poder público, es decir, considerándolo asunto del derecho político, por más que en el privado se les reconozca sujetos de derechos y obligaciones.

Encarece la necesidad de no perder de vista el peligro que hay en copiar de legislaciones extranjeras, afirmando para concluir que no deben olvidarse en nuestro Código ni nuestras tradiciones ni la obra de la revolucion, y comprobando sus asertos con numerosos datos de la legislaciones extranjeras y de la romana.

El discurso, en suma, es eminentemente filosófico y práctico á la vez y llamará seguramente la atención de cuantos se dedican al estudio del derecho.

La sesión se levantó á las once y media sirviéndose despues un espléndido *lunch*. Los balcones de la Academia se hallaban profusamente iluminados y las puertas y escaleras adornadas con macetas de plantas.

Madrid, 10 de noviembre.

Segun telegramas llegados ayer de Viena, se sabe que el conde K. Inoeki repitió anteayer en la Delegación austriaca las declaraciones que hizo en la de Hungría respecto á que el acuerdo de los tres imperios es completo. Alabó tambien la actitud de Italia. Aseguró que aun en el caso posible de que la Servia cometiera hostilidades ó que el restablecimiento del orden legal en la Rumania diese lugar á conflictos, nada de esto pondría en peligro la paz general de Europa.

El trabajo está pasando por una crisis horrible en la industria naval. Muchos arsenales particulares están á punto de cerrarse. Las circunstancias actuales brindan ocasion de adquirir buques en el extranjero con un 40 por 100 de economia.

La comision de ensanche de Palma de Mallorca reunida en el gobierno militar, ha aprobado el perimetro del ensanche, cuyo dictamen en concreto dice así:

«El perimetro trazado por una subcomision y aprobado por dicha comision mixta, que vá á ser elevado á la superior aprobacion de S. M., empieza á corta diferencia en el Rayolín de la Puerta del Campo, sigue por el camino del Molinar hasta el tercer molino de la izquierda, vuela hácia el cruceiro que forman las carreteras del Portixol y de Llummayor, continúa hácia la Soledad y pasando por dentro el predio *Son Juavert* se dirige al caserío *El Hostalet* que deja dentro el ensanche. Al llegar á la carretera de Buñola tuerce hácia la casa llamada Torre de Roloj y pasa despues paralelo al camino de Soller hasta empalmar con el baluarte de Santa Margarita.

El área que contiene este ensanche no puede llamarse excesiva pues que el casco total de la nueva poblacion solo dará á cada uno de los 60.000 habitantes que tiene Palma unos 58 metros de área inicial contando el terreno ocupado con sus arrabales exteriores y solo unos 40 metros contando la cabida de su futuro caserío intramuros, cuando París y Londres que son poblaciones de gran vecindario cuentan para cada habitante 76 ó más metros cuadrados.»

Nuestro corresponsal en París nos participa con fecha de anteayer, que en la mañana del mismo día se celebraron con gran pompa los funerales por el eterno descanso del señor marqués de la Torre, en la magnífica iglesia de la Magdalena de aquella gran capital. El templo estaba completamente enlutado, y una numerosa capilla de música cantó una de las misas más notables. Asistió á la ceremonia religiosa para rendir el último tributo de amistad y de simpatía al difunto marqués una numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de españoles, entre los que figuraba el ilustre hombre público don Manuel Silvea, que se encontraban en París de paso para Roma. Presidió el duelo nuestro embajador señor Cardenas.

La muerte del señor marqués de la Torre ha sido muy sentida entre la colonia española residente en aquel punto.

El viernes por la noche partieron para Valencia el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas, señor Calatana, acompañados del señor Flores Calderon, jefe del negociado central del ministerio y de los ingenieros de caminos señores Sanz, Dominchina y Clemente, con objeto de asistir á la inauguracion del ferrocarril de aquella capital á Útiel.

El domingo por la mañana tendrá lugar

la solemnidad de la inauguracion de dicha vía férrea.

En Inglaterra se persiste en la construcción de acorazados. Acaba de botarse al agua el buque *Hero* en Chatter y se ha puesto la quilla del *Trafalgar*, que tendrá 12.500 toneladas de desplazamiento.

El gobierno de Dinamarca ha notificado á las diversas potencias de Europa y América el hecho de haber quedado sumergida la isla del Fraile, situada al sur del Archipiélago de Feroe.

La base de dicha isla estaba combatida por la accion de corrientes de extraordinaria violencia.

La isla del Fraile era una inmensa rib-ra escarpada de 80 pies de elevacion. Era de suma utilidad para los navegantes, porque les señalaba remolinos en extremo peligrosos. No estaba habitada.

Un periódico francés refiere el siguiente episodio de una sesion en la Academia Española, de que es protagonista el Sr. Castelar.

La Academia Española publica cada diez años un Diccionario de la Lengua. La Academia está ya corrigiendo el último, es decir, preparando la publicacion del próximo.

Al llegar á la palabra *Alsaciano*, el académico encargado de la letra A, dió la definicion siguiente:

Natural de Alsacia, region perteneciente á Alemania.

Emilio Castelar, el constante amigo de la Francia, protestó enérgicamente contra el reconocimiento que se intentaba hacer en un libro nacional, y por una corporacion literaria, del despojo de que fueron victimas los franceses.

Se revolvió contra la idea de considerar como alemanas, «regiones retenidas por la fuerza», y sobre las cuales hay un litigio no resuelto todavía.»

Preguntó si durante la dominacion austriaca en Italia se señalaba á Venecia y á Milán como pertenecientes á Austria. «Pues Alsacia y Lorena, añadió,—se hallan en el mismo caso.»

Los académicos señores Balaguer y marqués de Valmar apoyaron al orador. Tamayo y Arcon, manifestándose conformes con los sentimientos del señor Castelar, insistían en que la definicion tal como estaba dada, respondia á la tradicion académica.

Castelar insistió por simpatía á la Francia, por respeto á la desgracia, como protesta contra la arrogancia de la fuerza.

«Pues bien,—dijo,—haced en este caso una excepcion.

Por unanimidad la docta Academia votó la tesis sostenida por Castelar, y definió la palabra *Alsaciano* así:

—El natural de la Alsacia.

Paris, 8.

El *Diario de los Debates* publica esta tarde un despacho de Londres diciendo que al í es general la creencia de que los consejos del cónsul de Francia en Birmania, darán por resultado un cambio de política en dicho país en la cuestion inglesa.

Se espera que el gobierno birmano haga concesiones para evitar la guerra y conservar la autonomia.

Nueva-York, 8.

Se ha restablecido la tranquilidad. La presencia de las tropas y la proclama del presidente Cleveland han contribuido á este resultado.

La asociacion obrera de San Francisco de California prepara un gran *meeting* para el 28 de diciembre próximo á fin de obtener la expulsion de los chinos del territorio de la república. La concurrencia de estos perjudica mucho á los trabajadores norteamericanos y son de temer graves conflictos si no se pone remedio á este estado de cosas.

Atenas, 9.

A pesar de los pedidos de material de marina hechos en el extranjero anteriormente, se ha acordado adquirir algunos torpederos más con destino á la marina helénica.

El ministro de la Guerra está inspeccionando las obras de defensa.

Reina grande entusiasmo en todas las clases sociales y se considera imposible evitar la guerra si las potencias no obtienen compensaciones territoriales para Grecia.

Londres, 9.

Segun noticias de los periódicos ingleses, se confirma que Osman Digma no murió en el combate que tuvieron los sudaneses y los abisinios, como afirmó un despacho de Suakin; pero lo que no cabe duda es que los sudaneses llevaron la peor parte en aquel hecho de armas.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 29 de diciembre 1885, Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante, don Rafael Maroto. De imaginaria, el comandante, don Juan Galohera. Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos número 7.

Orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Tomás *Cantuariense* ob. mr. David rey prof. Gomozato, comps. mrs. Marcelo, Ebrullo ab., cfs.—Sta. Victoria 7g.

MIENCOLES. La Traslacion de Santiago apst. Santos Sabino ob. Venustiano, cprs. ms., Liberato, ob. cf.—Sta. Anisia m.

CULTO RELIGIOSO.

El 31 de actual celebrarán los PP. de la Compañía de Jesús en su capilla la acostumbrada funcion de accion de gracias por los beneficios recibidos del Señor durante el año.

Al toque de oraciones, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará á toda orquesta el *Missagio* de la santísima Trinidad, luego seguirá el sermón y por fin se cantará el *Te-Deum* terminando con la bendicion del Santísimo.

El día 1.º de año nuevo á las ocho de la mañana habrá misa solemne con su Divina Magstad de misticcio.

CRÓNICA

TOROTES.

Presentacion de Antonio Mateo en la plaza de Paco.

Aun cuando en la corrida á beneficio del Crucero, el público pidió que el diestro recién llegado de las orillas del Mazauares bajase á la arena, y él complacientemente, pareó un toreo y tiró cuatro largos, los incidentes que despues ocurrieron en la plaza dieron ocasion á que no tomáramos acta de la presentacion de Mateo, que oficialmente, segun cartel, ha tenido lugar en la tarde del último domingo, tercer día de Pascua.

No conociendo personalmente al recién llegado, los periódicos al ocuparnos de Mateo, le apodamos desde un principio *Mateito*.

Otros aficionados y aun el *Manila Alegre* aseguran que el mote de este diestro, segun los *anales del toreo*, es *Paton*.

El cartel salva estas diferencias apodándole *Mateito*, y no he de ser yo el que rompa lanzas por averiguar si este apodo es el verdadero ó es suplantado, maxime aqui, donde tenemos nuestro *Mazantini* y nuestro *Guerrita*, que no son ciertamente los que figuran en los carteles de la Peninsula.

La novedad del estreno, como todos habiamos pensado, y muy en particular el empresario, atrajo al circo de Paco una concurrencia tan numerosa que segun oimos de labios de don Federico, no quedó un palco por vender, y en poco estuvo que los *crónistas* tuviéramos que contentarnos con un rincón en el *tendido de los sastres*, para que juzgáramos de la corrida por los *arrastraos*.

Tragar saliva, compañeros, ante tales muestras de consideracion.

A las cuatro y media, la plaza estaba en efecto casi llena, y un chusco viendo que no parecia darse comienzo á la fiesta, hizo la señal con una gran campana, contestada *in continenti* por un concierro colosal que estrenaban aquella tarde los aficionados del tres. Casi en el momento apareció en el palco de los disgustos el simpático señor Alcalde de primera eleccion que dió la orden para empezar la fiesta.

En el paseo admiró el pueblo el garbo del nuevo *mataor* que lucia un traje verde viejo y oro, digo verde y oro viejo, ó traje viejo verde y oro, como queriendo demostrar lo que habia corrido ya por las plazas de allá. Las banderas cuanto más viejas y agujereadas, son más honrosas, lo mismo pasa con los trajes de los toreros.

Tambien se advirtió la falta de *Mazantini*, que á pesar de todos sus deseos y aun cuando á la hora critica se morderia los puños de coraje, no ha podido vencer ciertas dificultades insuperables, que le han privado, en la tarde del domingo, de complacer una vez más al público de Manila, que tanto le distingue, y á la forma.

En cambio formaba entre la gente de á pié el *Barbero*, que no figuraba en los carteles; y otro muchacho que no se habia hasta la presente hecho notar en el circo:

vestia traje color café y en el anuncio se le llama *Fatigas*.

Apuntadas estas primeras observaciones, el público, esperó que se abriese el chiquero, para dar paso á *Centella*, de pelo rucio, de regular cuerna filipina, voluntarioso, de piés, y sin divisa.

Tal fué el primero de la tarde, al que puso dos varas Marcial y tres ó cuatro Puertas, intercaladas con la abundancia de capotes que tanto venimos lamentando en todas las corridas.

Mateo, al oír la señal de banderillas, se fué á tomar un par y por poco tiene un disgusto con los muchachos que no querian que el maestro les quitase la vez. Como era justo, tuvieron que conformarse, y Mateo en un momento adornó á *Centella* con tres pares colocados en los mismos rubios. Gran entusiasmo; muchas palmadas y bravos.

Despues de tocar á muerte quiso el maestro aprovechar el cuarto par, que tenia en la mano, pero con la precipitacion y sin estar bien en suerte, no consiguió más que quebrar un palito sobre el animal sin colcar el resto.

Para el trance supremo armó Mateo en la muleta un gran capote y tomando un estoque de su propiedad, segun creemos, se dirigió á la Presidencia con las siguientes frases, poco más ó ménos:

Brindo por usia
y por las niñas bonitas;
brindo por los españoles,
y vaya por Filipinas!

Con toda la infantería á su alrededor, á la que tuvo que decir se hiciese á un lado, se fué al bicho y en el primer encuentro fué desarmado del trapo.

Dos pases más, en uno de los cuales por poco sale arrollado y una estocada aprovechando una media vuelta de la res, bastaron al maestro para terminar su faena, pues aunque la estocada resultó algo baja era de las que matan y así lo probó *Centella* acostándose al poco rato, y recibiendo la rubrica del Malagueño.

Bravos, aplausos y comentarios en todos los tendidos.

—Ha sido casualidad.
—No señor es una buena y de primera.
—Es el primer toro que muere en esta plaza sin asomar la colora por los hocicos.
—Ya lo veremos más adelante, pues un garbanzo no hace puchero. Etc. etc etc.

Era el segundo negro mas huido que un chusquel cuando le amarran al rabo un pedazo de sartén.

Convencida de ello la Presidencia le mandó retirarse... y el que se retiró por la puerta abierta al efecto fué el manso; al que imitó despues de un buen rato el negroito.

Negro tambien aunque de más peso, salió el tercero, segundo para la cuenta, que aún que parecia más batallador que el anterior sacó incómoda la piel de la suerte de varas, pues solo por casualidad en cuatro intentos nas le tentaron con las garrochas.

Los trompeteros tocaron á fuego y Telesforo le testó el morrillo con par y medio de prolección cogiéndole otro al natural.

Aluego armado de punta en blanco se presentó ante el señor Alcalde y pronunció esta ó parecida alocucion.

Brindo por usia
por la gente e callia
y porque se me perdona
lo de la tarde pasaa.

Esto dijo volviendo la cabeza hácia los tendidos de sombra, y queriendo con los hechos apoyar las palabras, se mató en harina con fé y aplomo.

No habiamos visto nunca á Telesforo trabajar como anteayer. Media docena de pases nada más y poniéndose en suerte, una buena hasta los dedos bien preparada y rematada dieron fin de *Bocacio* que era el nombre del segundo muerto anteayer.

El pueblo español que no es rencoroso, premió como se merecia la suerte de *Torverito* y olvidó los delicades de la corrida anterior. La plaza se llenó de sombreros.

Así se conquistó al público, trabajando con buena voluntad y con fé.

Portero era el cuarto que ocupó el tercer lugar, coliblanco y cuatravo, bien armado y de piés, arremetia con brio contra la caballería y aunque los caballos no querian acercarse al toro ni con media legua, recibió un puyazo de Puertas, antes de que arrancara, una buena vara de Marcial y dos más del primero, cuyo caballo se sentó en una de ellas y volvió grupas en la otra.

—106—

—No hay más que tener paciencia,—dijo el noble improvisado;—mañana vendré á relevarle.

—Harás bien, porque creo que veinticuatro horas más de guardia me harian desertar.

—¿Dónde está Cabestán?

—En la escalera; no se mueve de allí.

—¿Qué hace la prisionera?

—Poca cosa; la mitad del tiempo lo pasa amenazándonos con la justicia, y la otra mitad ofreciéndonos mucho dinero si consentimos en soltarla...

—¡Ah, ah!

—Como te lo digo; pero somos incorruptibles. ¿Vas á subir á verla?

—Para eso he venido.

—Te advierto que vas á oír un sermón magnifico.

—Estoy preparado,—respondió Marcial sonriendo.

Y entró en la casa.

Susana, al oír abrir la puerta de su cuarto, se levantó vivamente de la silla en que estaba sentada.

Préalx no pudo ocultar la sorpresa que le causó el cambio sufrido por aquella pobre mujer en su fisonomia.

En cinco días habia envejecido diez años. Sus ojos estaban hundidos y su cara parecia de mármol.

Al ver á Marcial se cruzó de brazos y le dijo con voz ronca y amenazadora:

—¡Sois vos! ¡Sois vos!

—Más vale tarde que nunca, ¿no es verdad?—respondió Marcial en tono de broma.

—111—

—Peor para ella,—repuso Trabucos.

—Nos vemos precisados á tomar una determinacion desagradable... muy desagradable,—continuó Marcial.

—¿Cuál?

—No volveré á salir de aqui.

—Bien,—dijo Trabucos, haciendo brillar la hoja de un puñal.

—Es inútil,—dijo Marcial;—nada de sangre, amigos míos; un poco de piedra y un poco de cal nos bastará.

—¿Qué queréis decir?

—Quiero decir que vais á tapiar la ventana y la puerta de este cuarto: en diez minutos puede quedar hecho, despachaos; despues volveremos juntos á Paris, seguros de la discrecion de esta buena mujer.

—Entendido,—respondió Trabucos, bajando la escalera con Cabestán.

Marcial y Susana quedaron solos. La nodriza temblaba.

La pobre mujer hacia esfuerzos increíbles para hablar, pero no podia articular una sola palabra.

Ante una muerte tan horrible como la que tenia en perspectiva, perdió su aplomo y su firmeza.

Al fin pudo decir:

—¡Dejadme vivir!... no hablaré.

—¡Ah, ah!—dijo Marcial;—¡habéis reflexionado? Me alegro, nodriza, me alegro. ¿Me prometéis no hacerme traicion?

—Sí.

—No basta prometerlo; hay que jurarlo. Marcial sacó de su bolsillo un libro pequeño, que abrió diciendo:

—Este es el *Evangelio*; es necesario que

—110—

—Os lo repito,—continuó Marcial,—es preciso que nos pongamos de acuerdo. Es preciso, en interés de Luisa. En este momento, nadie más que vos y yo conoce el resultado de su debilidad; es necesario, es indispensable que sepáis guardar...

—Eso es precisamente lo que no haré. Tan pronto como me vea libre revelaré vuestra infamia al señor marqués, para que os trate como debe tratarse á la gente de vuestra estofa...

—¡Estáis loca, nodriza! Lo único que conseguiréis por ese camino es perder á la señorita de Basseterre. A mí me echarán de la casa; Luisa quedará deshonrada y perdida para siempre. Por el contrario, si os calláis, el marqués se ablandará y nuestra union borrará la falta cometida. Ya veis que vuestro cariño por Luisa os obliga á callar.

—¡Nunca! Ser vuestra mujer, será para Luisa la mayor de las desgracias... Por lo tanto, hablaré...

—¿Es vuestra decision?

—Sí.

Esta energía imprevista destruía en gran parte los planes de Marcial y dejaba en duda el resultado de una partida que creia tener ganada.

Resolvió hacer un esfuerzo supremo para conseguir por el terror lo que Susana no habia querido conceder por la persuacion.

Abrió la puerta de la habitacion, y desde lo alto de la escalera llamó:

¡Trabucos! ¡Cabestán!

Los dos hombres acudieron.

Esta mujer ne se aviene á razones,—les dijo designando á Susana.

—107—

—¡Sois vos!—repitió Susana por tercera vez.—Puesto que ya estáis aqui, es preciso que yo sepa qué es lo que sucede.

Al decir esto cogió el brazo de Préaulx y se lo oprimió convulsivamente.

—He venido á deciros lo que queréis saber,—dijo;—pero ¡por el mismo diablo! dejadme, Susana, que me hacéis daño.

—¿Dónde está Luisa?—dijo la nodriza sin soltar el brazo.

—Dejadme y os lo diré.

¡Hablad! ya os deajo.

—Luisa no está muy lejos de aqui,—respondió Marcial; de vos depende el que podáis verla mañana.

—¿Qué es lo que tengo que hacer para conseguirlo?

—Obedecerme.

—¡Mandad!

—Precisamente es lo que voy á hacer; pero primero escuchadme, nodriza: necesitáis ciertas explicaciones preliminares.

—Os escucho.

Marcial se sentó en una silla, y Susana se apoyó contra el borde de la cama: sus piernas se doblaban.

—Es preciso que sepáis,—continuó Préaulx con cínico aplomo que desde hace un año, poco más ó menos, soy el feliz amante de la señorita de Basseterre...

—¡Es falso!—dijo Susana, trémula de indignacion;—¡es falso! ¡es una calumnia infame!

—Es tan verdad,—continuó tranquilamente Marcial,—que si os he separado de Luisa, ha sido para conducirla á casa de una comadrona, donde ha dado á luz un niño.

En los intermedios el Portero se ocupó en inspeccionar las puertas y hallando una abierta se coló hasta dos veces entre barrera.

Barbero le puso medio par en la paletilla y otro como pudo, y Posturitas uno muy regular.

Mateo tomó los trastos y dirigió este speech á los del tendido número 3:

Aquí a los pies de ustedes voy a matar este toro y voy a por su salud y la de todos los amigos.

Y para probar que no había sido casualidad la primer estocada, después de dos ó tres pases, largó otra por el estilo á Portero, que aun cuando resultó algo corta fué suficiente para dar en tierra con su cuerpo.

¡Bravo, bravo! ¡muy bien! Del tendido le echaron en la montera un puñado de pata que ascendería a veinte y tantos pesos y del resto de la plaza la mar de cigarros, sombreros y hasta cigarrillos.

El quinto ya no tenía mote, y era colinegro, braquívado y correte.

Recibió cuatro ó cinco varas de la caballería.

Telesforo le puso en el morrillo un par de á cuarta. Posturitas medio de los largos.

Fatigas uno entero de los buenos, buenos, y Malagueño medio por fuerza y á brazo partido.

Telesforo le remató con unos cuantos pases, un pinchazo y una buena buera.

El pautillero tres y la última en pie.

El público pidió otro toro y como era temprano, el Presidente consultó a la empresa y se accedió a lo solicitado, soltando un sexto, mohino, y poco voluntarioso.

Marcial logró arriar los dos puyazos y Posturitas le tojó la piel con un par de estrépit.

Fatigas le puso otro par sin candelá y Posturitas otro.

Al sonar la hora del pasaporte se armó un guley. El Barbero quería tomar los trastos, Mateo se los quitó y le llevó ante la Presidencia para darle la alternativa, pero la gente de los tendidos se empeñaba en que matara Mateo.

Este no quiso ser galante, porque el derecho le amparaba, y así lo hizo presenta a la Presidencia: ningún primer espala debe concluir la corrida matando el último toro, y los de gracia deben ser muertos por el sobresaliente.

El Presidente zanjó la diferencia preguntando a Telesforo si quería matar.

Este tomó los instrumentos y desde el centro del redondel brindó el toro al público que con tanta complacencia le había tratado.

Dos veces citó para recibir y no arrancando el bicho, se tiró a fondo, quedándose con la mano en la misma cruz, con una estocada soberana. Gran entusiasmo en el público.

Resumen: Mateo, como él mismo modestamente nos ha dicho a algunos cronistas, no es matador de toros de la Península, pero lo puede ser aquí como anteaer lo probó; le falta mano izquierda para manejar la muleta; pero es un buen banderillero y conoce de toros como quien lleva coleta hace veinte años. Cuando se vaya imponiendo a la gente menuda, aquí muy subordinada, las corridas podrán ser corridas y no parecerá la plaza un herradero.

Telesforo muy bien y con suerte.

El nuevo diestro Fatigas con mucho corazón y trabajando con cariño; con buena dirección y un poco de aplomo, puede llegar a ser torero.

Los toros, si no tan buenos como otros que se han lidiado en Paco, bastante aceptables.

Los caballos demasiado tusos, como dicen los indios, sin querer dar un paso en cuanto oían al de cuernos. Es menester renovar esa caballería con otra que aunque no tenga tan buena planta sea más dócil a los ginetes.

La corrida muy regular.

La Presidencia á cargo del señor Elizá: con esto está dicho todo.—P. P.

La Central de telégrafos nos remitió ayer el siguiente despacho, de Bayombong, cabecera de la provincia de Nueva-Vizcaya:

«Día 27-256 tarde.

»En este momento, temblor de oscilación que acusa dos direcciones distintas. La primera de N. á S. y la segunda de ONO. á ESE. de bastante intensidad pero de corta duración. Sin novedad.»

Por el vapor-correo Reina Mercedes, que zarpará de este puerto el día 1.º de enero próximo á las nueve de la mañana, la Administración general de Correos remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa.

El despacho de toda clase de certificados estará abierto desde las ocho de la mañana á las doce de la noche del día 31, á cuya hora quedará cerrada definitivamente la admisión de esta clase de correspondencia.

Por el vapor-correo Francisco Reyes, que saldrá para el Sur del Archipiélago mañana á las dos de su tarde, se remitirá la correspondencia que hasta las doce del día hubiese para Iloilo, Cápiz, Antique, Isla de Negros, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollock y Davao.

Por el vapor-correo Churrucá, que saldrá para el S. E. de este Archipiélago el mismo día que el anterior á las doce de su mañana, se enviará la correspondencia que á las diez de la misma hubiese para Cebú, Samar, Leite, Cabalan, Surigao, Camiguin, Misamis, Bohol y Bais.

Por los vapores-correos Rómulo y Eolus, que saldrán para las líneas de Cagayan y escalas; y de Albay y escalas respectivamente, mañana á las dos de su tarde, se remitirá hasta las doce del día la correspondencia que haya para Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Lepanto, Bontoc, Abra, Union, Trinidad, Cagayan, Isabela é Islas Batanes, Batangas, Mindoro, ambos Camarines, Albay, Masbate y Burias.

Por el vapor inglés Zafiro, que sale también el mismo día que el anterior á las tres de su tarde, para Hong-kong y Emuy, se remitirá hasta la una de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico.

Ha pasado á la resolución de la Intendencia general de Hacienda, la propuesta de retiro civil, formulada á favor del cabanero licenciado, Mamerto Austria Lumba,

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero FILIPINAS, que dió á luz el Boletín Eclesiástico del domingo 13 del actual:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Pueblo de CALIVO (CÁPIZ).

D. Cipriano Gonzalez, profesor. 4 »

Alumnos del segundo año.

D. Francisco Laurente » 25

» Juan Paderes » 25

» Alejandro Menes » 25

» Eugenio Vega » 25

» Servando Istaris » 25

» Agustín Concepcion » 25

» Querterio Ponce » 25

» Isidro Martelino » 25

» Juan Ongrico » 25

» Romualdo Barrio » 25

» Cornelio Quintana » 25

» Segundo Martelino » 25

» Romualdo Isberto » 25

» José Fuentes » 25

» Alfredo Soncuya » 25

» Tranquillo Villanueva » 25

» Juan Peralta » 25

» Felix Quimpo » 25

» Luis Barrio » 25

» Simplicio Ponce » 25

Alumnos del primer año.

D. Tomas de la Cruz » 20

» Vicente Abela » 20

» Eusebio Bolívar » 20

» Aguedo Obligacion » 20

» Filemeno Legaspi » 20

» Luciano Perlas » 20

» José Ojeda » 20

» Julio Mabasa » 20

» Pedro Enriquez » 20

» Nicolas Yap-Ponco » 20

» Lázimo Menes » 20

» Pascual Abelo » 20

» Eugenio Rendon » 20

» José Arcenas » 20

» Juan Pajarillo » 20

» Filomeno Enriquez » 20

» Teodoro Pioquinto » 20

» Pedro Ichian » 20

» Andrés de los Santos » 20

» Juan Tonel » 20

» Ismael Imperial » 20

» Domingo Bantigui » 20

» Apolonio Israel » 20

» Nazario Imperial » 20

» Alejo Salazar » 20

» Leocadio Pajarillo » 12 4f

» Florencio Icamina » 12 4f

» Nicanor Martelino » 12 4f

» Policarpo Vega » 12 4f

» Severo Concepcion » 12 4f

» Ezequiel Pioquinto » 12 4f

» Resutito Meñez » 12 4f

» Silvestre Paz » 12 4f

» Valeriano Carrillo » 12 4f

» Gualberto Mationg » 12 4f

» Diosdado Fuentes » 12 4f

» Teodoro Fernandez » 12 4f

» Alfonso Martinez » 12 4f

» Santiago Robustos » 12 4f

» Carlos Samson » 12 4f

» Mateo Feliciano » 12 4f

» Juan Ricafort » 12 4f

» Pablo Yap Biangco » 12 4f

» Valeriano Hervás » 12 4f

» Maquiades Ricafort » 12 4f

» Pacífico Conlu » 12 4f

» Inocentes de los Reyes » 12 4f

» Garardo Hervás » 12 4f

» Mariano Mabás » 12 4f

» Juan Sabal » 12 4f

» Ramon Tiña » 12 4f

» Indalecio Samar » 12 4f

» Cayetano Paganiban » 12 4f

» Pio Legaspi » 12 4f

» Patricio Nunquel » 12 4f

ATENEU MUNICIPAL DE MANILA.

Alumnos internos.

D. Fidel Legaspi » 2 »

» Joaquin Sauz » 2 »

» Pablo Yaptinchay » 5 »

» Quintín Castillo » 4 »

» Francisco Moreno » 5 »

» Mariano Moreno » 3 »

» José Coromina » 5 »

» Francisco Garcia » 1 »

» Emilio Araneta » 1 »

» Francisco Tanchanco » 5 »

» José Aguado » 5 »

» Vicente Lizares » 1 »

» Mariano Lopez » 5 »

» Delán Moreno » 1 »

» Luis Luna Quijón » 2 »

» Julian de Gaia » 2 »

» Juan Matias » 10 »

» Luis Luna Oña » 2 »

» José Alejandro » 5 »

» Vicente Fortich » 3 »

» Norberto Catigbac » 5 »

» Emilio Buenaventura » 5 »

» Balbino Villanueva » 10 »

» Nicolás del Rosario » 5 »

» Francisco Santana » 5 »

» Juan Florentino » 1 »

» Francisco Soriano » 2 »

» José Ledesma » 5 »

» Catalino Villanueva » 5 »

» José Vaño » 4 »

» Ceferino Rodriguez » 2 »

» Vicente Sandoval » 2 »

» Mariano Faviola » 4 »

» Mariano Rodriguez » 2 »

» Francisco Imperial » 5 »

» Ramon Dimaculangan » 5 »

» Tito Acuña » 3 »

» Pedro Ramirez » 10 »

» José de la Serna » 4 »

» Deogracias Argosino » 5 »

» Ildefonso Moreno » 3 »

» Guillermo Limson » 5 »

» Honorato Luz » 2 »

» Manuel Reyes » 10 »

» Miguel Araullo » 50 »

» Ireneo de Guzman » 2 »

» Salvador Natividad » 2 »

» Sergio Lingco » 4 »

» Antonio Costosa » 4 »

» Antero Gala » 2 »

» Manuel Rodriguez » 5 »

» Pedro Recio » 2 »

» Pedro Carmen José » 5 »

» Emilio Estéban » 5 »

» Lucio Abelsarde » 2 »

» Eugenio Arnedo » 10 »

» Ramon Aitura » 5 »

» Manuel Higgen » 5 »

» Vicente Ilustre » 10 »

» Antonio Andrada » 2 »

» Roman Gana » 3 »

» Francisco Martinez » 2 »

(Se continuará.)

Si alguna persona de las que no viven del arte y pertenecen a la buena sociedad de esta población era acreedora á obtener un resultado satisfactorio el día que organizase una función en beneficio propio, nadie como Carlos Sierra, que con una afición artística tan grande, como el miedo cuando en público se presenta á dejar oír su bien timbrada voz de barítono, ó aun mejor pudiéramos decir de bajo cantante, ha estado siempre dispuesto á cooperar á toda obra benéfica, á remediar toda necesidad que á él ha acudido, con el único fin con que natura le dotara, con su magnífica voz y amor al arte. Qué extraño pues que los artistas y profesores le miren como compañero y las mejores familias de Manila como amigo, al que han oído en sus salones siempre que por cualquier motivo le han solicitado.

Carlos Sierra sin hallarse en una situación apurada, al tener que regresar á la Península, no tiene economías, y algunos amigos le sugirieron el pensamiento de dar un concierto para no llegar á Madrid con las manos en los bolsillos.

Aceptada la idea, todas cuantas personas tuvieron de ella conocimiento, se asociaron con la mejor voluntad al pensamiento, los unos con su cooperación artística, los otros con el pedido de puros y otras localidades.

Dicho queda con lo que antecede, que el teatro de Tondo vióse en la noche del sábado, brillante y esplendoroso, como siempre que la sociedad manilense se dá cita en un punto determinado.

Las bellas señoritas de Cabañas y Lago fueron de las primeras en ofrecer su concurso al amigo de sus familias, y la primera ejecutó al piano con la maestría que ya tiene reconocida, el Cuarto concierto de Herz, y como repetición, en vista de los aplausos del concurso, una corta fantasía de aires nacionales.

La señorita de Cabañas recibió entre una lluvia de flores, linda corona de laurel y plata y un gran ramo.

Dos números tomó á su cargo la señorita de Lago: el primero la preciosa melodía de Galdoni Música prohibida, que cantó acompañada al piano por el Sr. Coppa, con bastante afinación y buen gusto. La sala prodigó sus aplausos á esta simpática aficionada, que obtuvo los honores del premio, recibiendo también una corona de plata y laurel, un ramo monumental y multitud de flores.

El segundo número fué el duo de Favorita que interpretó delicadamente, acompañada del beneficiado, oyendo asimismo resonar en la sala los más espontáneos aplausos.

Los señores Garrido, Garcia, Carreras y Coppa, ejecutaron el cuarteto para violín, violoncello, armonium y piano de Duran titulado, Meditación, que obtuvo un ajuste perfecto y mereció los aplausos de la concurrencia.

El señor Garrido acompañado por el pianista señor Garcia, nos hizo oír con la afinación y buen sonido que él sabe hacer brotar del violín, la elegía Ante la tumba de Narciso Serra, de Arnedo, el Angelus de Beriot y la Sereñata española de Valle.

El beneficiado interpretó la cavatina de Hermani, Infelice... é tu credevi... y el aria de Lucrecia, Vieni la mia vendetta... oyendo al terminarlas unánimes muestras de aprobación.

Sierra debería seguir la carrera artística en la que podrá obtener grandes triunfos. Dejamos para el final el ocuparnos del monólogo de Romero y Aquino, declamado por Rafael Llanos, por que separándose del carácter de la velada, hemos creído de barié dedicar párrafo aparte.

Al borde del abismo, es un monólogo que el señor Romero había escrito con el intento de que se representase á beneficio del Crucero Filipinas, en cualquiera de las varias funciones que se organizaban hace tiempo con ese objeto. El señor Llanos, encargado desde un principio de su desempeño y de acuerdo con la compañía francesa de Daschamps, determinó incluirle en la función benéfica que piensan dar aquellos señores, pero como ésta se demora y llegó la oportunidad del beneficio Sierra, el autor y el actor, queriendo dar una muestra de su amistad al beneficiado, le autorizaron para incluir el monólogo en el programa.

Rafael Llanos á quien solicitan en estos días negocios urgentes, no ha podido dedicarse á un estudio concienzudo, cual se merece la obra de Romero, y al salir tan airoso en su desempeño, probó una vez más las condiciones de buen actor que le adornan.

El monólogo en sí es más que una obra de esta clase, el bosquejo de un drama, y resulta una hilgrana sembrada de poesía escrita en correcta prosa, en que se desenvuelven ante el espectador los difíciles problemas del suicidio con todos sus argumentos en favor y en contra, resueltos magistralmente por el señor Romero con la esperanza del próximo alumbramiento de la esposa del protagonista.

En la segunda representación de la obra que tendrá lugar con el objeto indicado al principio, el público podrá saborear mejor las bellezas de que está sembrada, pues Llanos podrá hacer de ella un estudio más concienzudo.

El público llamó al actor y al autor al palco escénico para tributarios su homenaje de satisfacción.

Nosotros se lo enviamos también, á la par que al señor Sierra por el buen resultado de su beneficio.

Se ha expedido pasaporte para los baños de Sibul de la provincia de Bulacan, á favor del sargento segundo del regimiento de Joló núm. 6, Ricardo Gomez Sanchez, en uso de licencia por enfermo.

Ayer tarde debió fondear en nuestro puerto una corbeta de guerra inglesa.

Ha llegado á esta capital, procedente de Cebú el señor coronel de infantería, don José Marquez, jefe de la tercera media Brigada.

En la última sesión que celebró la Junta directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, acordó, como delegada de la general, la forma en que dicha Corporación debía corresponder á la suscripción abierta en favor del crucero Filipinas.

El asunto parecía complejo y de difícil solución, pues el estado económico de la sociedad y las estrechas prescripciones del Reglamento prohibían toda amplitud en la discusión, en vista pero del último balance,

se resolvió que se contribuyera con la suma de quinientos pesos, al objeto indicado.

Este donativo mereca nuestro apáuso, puesto que, con el se realiza que la Económica tenga una digna representación en la patriótica obra que con tanto celo ha emprendido nuestro Venerable Prelado, sin que se violenten los estatutos de la Sociedad ni se embarace la marcha próspera que esta sigue desde hace poco tiempo.

Ha zarpado de nuestro puerto con rumbo, á los de su destino, la corbeta de guerra americana Ometra que se hallaba fondeada en bahía.

Muy animada se vió la fiesta que la Ermita dedicaba á la Virgen de Guia el domingo último.

El arrabal estaba de gala, adornado con sencillos arcos, gallardetes y banderolas; las casas lucían sus iluminaciones, siendo vistosa la del frontispicio de la iglesia.

La procesion, que revisitó la mayor solemnidad, recorrió las calles principales, mientras se lanzaban al espacio cohetes acompañados de bombas que atronaban el espacio.

Después hubo algunos fuegos artificiales de bonito aspecto; entre ellos un estrepitoso castillo.

También hubo muchas reuniones que se prolongaron hasta hora avanzada de la noche, viéndose muy favorecida por hermosas jóvenes una casa de la calle Real, donde al compás de afnada orquesta, se bailó hasta cerca de las dos de la madrugada.

La casa del señor Ordoñez, en la misma calle, atrajo á gran concurrencia de personas distinguidas, que disfrutaron de los placeres del baile hasta poco más de las dos.

